



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE N°	2022/AR46U/00000638E (2022/AR46U/00000638)
ORGANO PROPONENTE	INSTALACION DE MANTENIMIENTO EN ROTA DEL ARSENAL DE LA CARRACA (AR7817)
OBJETO EXPEDIENTE	MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (CLAR) 1260 INFINITY II AGILENT DEL LABORATORIO DE PÓLVORAS DEL ARSENAL DE CÁDIZ
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 03 122M1 668 – Secretaría de Estado de Defensa (031)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	<p><b>Procedimiento:</b> Abierto Simplificado  <b>Tramitación:</b> Ordinaria  <b>Ley:</b> LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO  <b>Artículo de la Ley:</b> 159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO UNICO CRITERIO  <b>Clasificación de Seguridad:</b> NO  <b>Regulación Armonizada:</b> No  <b>Recurso Especial:</b> No  <b>Sujeto a convenio:</b> No  <b>Tipo de Contrato:</b>SERVICIOS: 100%</p>

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA  
 Apellidos y Nombre: LOPEZ PIORNO, ANGEL  
 Cargo: CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA  
 Fecha: 02/07/2022 19:49

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL EUROS
2022	14 03 122M1 668	7.000,00	EUR	7.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2022	IVA NORMAL/21,00	1.214,88

Ante la necesidad de realizar la contratación de SERVICIOS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus posteriores modificaciones, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de defensa (B.O.E. núm. 111) y sus posteriores modificaciones y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación.

EL CORONEL DE INTENDENCIA,  
INTENDENTE DE ROTA